



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL  
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: DPG, S.A. DE C.V.

ORDEN DE COMPRA NUMERO:164/2014

FECHA: 07/11/2014

SOLIC. DE COTIZACION N° 056/2014

SOLICITUD DE COMPRA N° 087/2014

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 3ERA CALLE ORIENTE #7, COSTADO NORTE AL PARQUE CAÑAS, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

FORMA DE PAGO: CREDITO

RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	BOLIGRAFO DESCARTABLE COLOR AZUL, UNIDADES ESPECIFICACIONES PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA BIC.	2,500	C/U	\$ 0.10	\$ 250.00
3	BOLIGRAFO DESCARTABLE COLOR NEGRO, UNIDADES ESPECIFICACIONES PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA BIC.	2,000	C/U	\$ 0.10	\$ 200.00
4	BOLIGRAFO DESCARTABLE COLOR ROJO, UNIDADES ESPECIFICACIONES PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA BIC.	200	C/U	\$ 0.10	\$ 20.00
8	FASTENER DE 8CM, CAJAS, MARCA STUDMARK	400	C/U	\$ 1.16	\$ 464.00
9	GRAPAS DE MEDIDA ESTANDAR, CAJA MARCA BOSTITCH.	400	C/U	\$ 0.92	\$ 368.00
11	PEGAMENTO BLANCO, FRASCO 8ONZ MARCA RESISTOL	200	C/U	\$ 1.33	\$ 266.00
13	PLUMON PARA PIZARRON DE FORMICA COLOR AZUL UNIDADES, ESPECIFICACION PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA ARTLINE.	300	C/U	\$ 0.84	\$ 252.00
14	PLUMON PARA PIZARRON DE FORMICA COLOR NEGRO UNIDADES, ESPECIFICACION PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA ARTLINE.	300	C/U	\$ 0.84	\$ 252.00
15	PLUMON PARA PIZARRON DE FORMICA COLOR ROJO UNIDADES, ESPECIFICACION PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA ARTLINE.	300	C/U	\$ 0.84	\$ 252.00

125

18	PLUMON FLUORESCENTE COLOR AMARILLO, UNIDADES, ESPECIFICACION: PRESENTACION CAJA 12 UNIDADES MARCA ARTLINE	400	C/U	\$ 0.62	\$ 248.00
19	PLUMON FLUORESCENTE COLOR ROSADO, UNIDADES, ESPECIFICACION: PRESENTACION CAJA 12 UNIDADES MARCA ARTLINE	400	C/U	\$ 0.62	\$ 248.00
20	PLUMON FLUORESCENTE COLOR VERDE, UNIDADES, ESPECIFICACION: PRESENTACION CAJA 12 UNIDADES MARCA ARTLINE	400	C/U	\$ 0.62	\$ 248.00
23	TINTA COLOR AZUL PARA ALMOHADILLA DE SELLO, FRASCO ROLLON 2 ONZAS MARCA ARTLINE	75	C/U	\$ 1.32	\$ 99.00
26	CLIPS # 1, CAJAS	739	C/U	\$ 0.16	\$ 118.24
27	CLIP TIPO JUMBO, CAJAS, MARCA STUDMARK	750	C/U	\$ 0.57	\$ 427.50
	EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTA ORDEN DE COMPRA ES: LIC. CLAUDIA ALFARO DE MOLINA, JEFE DE SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTAL. QUIEN SER LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE. PARA LA RECEPCION DEL SUMINISTRO SE LE SOLICITA COORDINAR CON EL SEÑOR CRISTO JESUS IRAHETA, GUARDALMACEN DE SUMINISTROS AL TELEFONO 2393-3910. Y ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA AL TELEFONO: 2393-4681				
	FECHA DE ENTREGA: 27 DE NOVIEMBRE 2014.				

\$ 3,712.74

TOTAL EN LETRAS:

SON: TRES MIL SETECIENTOS DOCE 74/100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-09-21-1-54107  
2014-3200-3-02-09-21-1-54114

DESTINO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEDE REGIONAL

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA



## CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

3. Pagar el valor del suministro de **TRES MIL SETECIENTOS DOCE 74/100 DOLARES (\$ 3,712.74)** previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud hayan recibido el Suministro de **COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE OFICINA**, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido el suministro de **COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE OFICINA**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE**

5. La fecha de entrega del suministro de **COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE OFICINA** esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. El suministro de **COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE OFICINA**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción por Sede Regional.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.